

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS ADJUDICACIONES PROVISIONALES DE LAS PLAZAS DE INTERCAMBIO CORRESPONDIENTES A LA TITULACIÓN DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EN EUROPA DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ DURANTE EL CURSO 2017-18,**

Por la presente se hacen públicas las adjudicaciones provisionales de plazas de intercambio en el marco de la convocatoria de fecha 26 de octubre de 2017, para la selección de estudiantes del Máster Universitario en Investigación, Tecnología y Gestión de la Construcción en Europa, durante el curso académico 2017-18, dentro del marco del Programa Erasmus+:

ALUMNO	CÓDIGO UNIV. DESTINO	MESES	2nd CTR.
ANSEDE BUJÁN, DAVID	DK RISSKOV06	3	X
GROVEL USAGE PAIN, GEOFFREY YVAN JEAN	DK RISSKOV06	3	X
IRLES VEGARA, VIRGINIA	DK RISSKOV06	3	X
KURATOWSKA , MALGORZATA JOANNA	DK RISSKOV06	3	X
LECHA BAYO, IGNACIO	DK RISSKOV06	3	X
PARRA DOBARGANES, FRANCISCO	DK RISSKOV06	3	X
ROUAS, CLÉMENT CLAUDE	DK RISSKOV06	3	X
RUIZ BARRIUSO, LAURA	DK RISSKOV06	3	X

La asignación definitiva depende siempre de la admisión de cada estudiante seleccionado en la universidad de destino correspondiente.

La adjudicación de estas plazas no implica ningún compromiso de financiación por parte de la Universidad de Cantabria.

El plazo de reclamaciones contra la presente resolución es de cinco días hábiles, a partir de la publicación de la misma en los tablones del Vicerrectorado de Internacionalización. Esta adjudicación podría sufrir modificaciones una vez transcurrido dicho plazo.

Santander, 15 de noviembre de 2017.



Fdo.: Teresa Susinos Rada  
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación  
Universidad de Cantabria

